PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Agosto 2021

Señor (a)
EUFEMIA PACHECO MAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2333237**
Coordinadora Academica
CIEA – Comercio y servicios
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2333237** del año 2021

DINORA YELINA TORRES ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.924.693 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energias Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 23.612.544,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a quince (15) días en el mes de Febrero por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($ 1.475.784,00) b) Siete (7) pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a septiembre de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.951.568,00) y c) un ultimo pago correspondiente a quince (15) días en el mes de octubre por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($ 1.475.784,00)

Plazo: Será hasta el día 08 de Noviembre del 2021..

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral ejecutando horas directas a formación y otras actividades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en los Programas de Formación Complementaria dirigidos para la atención de personas en situación de Desplazamiento en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira**.**

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se desarrollaron actividades de planeación de la formaciónprofesional integral en cuanto a la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación	Formación Complementaria 2021
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Dentro de la guía se realizan estrategias para evaluar aprendizajes previos en la capacitación complementaria sobre el manejo de las normas de Bioseguridad aplicada a la estética y belleza, Tendencias en decoracion para manicura y pedicura, Bioseguridad.	Guía de Aprendizaje. Sobre la normativa vigente en el manual de bioseguridad en estética.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se realizó alistamiento para la ejecución de la formación profesional integral teniendo en cuenta los conocimientos de concepto y proceso en el resultado de aprendizaje del programa Bioseguridad aplicada a la estética y belleza, Tendencias en decoracion para manicura y pedicura, Bioseguridad.	Referirse a Google Drive – Formación Complementaria 2021 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y	Dentro del alistamiento seaplicó diferentes estrategias de	Evidencia del instructor

	evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	enseñanzaaprendizaje y se evalúa, teniendo en cuenta el lineamiento pedagógico. para el desarrollo efectivo de las competencias Creación de clases por la aplicación Meet, plataforma de fácil acceso y entendimiento para los aprendices. Creación de grupos de Whatsapp, y video llamadas de cada una de las fichas como apoyopara la comunicación continua con los aprendices y además envió de actividades para los que por falta de conectividad no puedan Entrar a sus correos.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se evaluaron las evidencias de aprendizaje establecidos en la guía de aprendizaje y posterior al cumplimiento de los resultados de aprendizaje se evaluó en el aplicativo	Reporte de Juicios Evaluativos. Ver aplicativo SOFÍAPLUS
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	Esta obligación se cumplió el mes de Agosto se diligencio la Ficha de matrícula, planilla de asistencia, fotocopias del documento de identidad para finiquitar el proceso de matrícula delos aprendices de: Bioseguridad aplicada a la estética y belleza, Tendencias en decoracion para manicura y pedicura, Bioseguridad.	Los paquetes reposan en la dependencia de gestión de centro.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el	Se verifico y se le realizo seguimiento en el aplicativo	En el aplicativo Sofía plus

	sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Sofía Plus	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	La ejecución de los programas de formación siempre se aplica teniendo como fundamento lo establecido en el reglamento del aprendiz y manual de convivencia del centro de formación, como parte fundamentales en el desarrollo de la FPI.	Aplicación de los procesos formativos en Sofia plus.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Certificado de aprobaciónde la inducción de SST y Capacitación Módulo 1 – Generalidadesen Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. Módulo 2- Riesgos en el puesto de trabajo y	Expediente del Instructor.

		medidas de prevención dela entidad. Capacitación deprotocolos de bioseguridad. Curso de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupcion	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Por redes sociales se etiquetan anuncios sobre ofertas de formación y de esa forma se realiza promoción de esta	Redes sociales como Instagram, Facebook, wathsap
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha no tengo bienes y elementos asignados.	N/A
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021	Certificado de competencia Laboral: NIVEL INTERMEDIO – orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	http://certificados.sena.edu.co
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo	En este mes no se realizaron actividades	N/A

	del Centro de Formación.	relacionadas con esta obligación.	
20	Impartir Formación Profesional Integral en el Área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	Se Realizó alistamientopara impartir formación profesional en las formaciones: Bioseguridad aplicada a la estética y belleza,Tendencias en decoracion para manicura y pedicura, Bioseguridad. de manera Virtual utilizando Meet, video llamadas y los canales de comunicación Correo institucional, mensajes porlas diferentes herramientas de mensajería instantánea y Redes sociales de fácil acceso al aprendiz.	Herramientas tecnológicas y plataformas utilizadas: Messenger, celular. Meet, WhatsApp, Correo electrónicos.
21	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta Obligación	N/A
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Socialización, inducción, ruta de aprendizaje,asociar aprendices.	En el aplicativo Sofía plus

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A		
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el copia de la planilla recibo de pago de aportes de salud pension y ARL No. 9422962684 de la planilla, expedido por aportes en línea correspondiente al mes de Julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios.

Cordialmente,

Firma
Dinora Yelina Torres Romero
Contratista
C.C. No. 40.924.693 Riohacha

Recibí a satisfacción:

Firma
Eufemia Pacheco Maya
Supervisor(a) CO1.PCCNTR.2333237 del año 2021
Coordinadora Academica

INFORME CONTRACTUAL AGOSTO – 2021
EVIDENCIAS

PRESENTADO A: EUFEMIA PACHECO MAYA

Coordinadora Académica Sedes Comercio y Servicios y Maicao C.I.E.A.

PRESENTADO POR: DINORA YELINA TORRES ROMERO.
CO1.PCCNTR.2333237 de 2021

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS

ALTERNATIVAS SERVICIO NACIONAL DE

APRENDIZAJE SENA RIOHACHA LA GUAJIRA

2021

Contenido

Lista de Figura 3

Lista de Tabla..... 4

Introducción 5

1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 6

2. SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS 7

3. CERTIFICADO DE REGISTRADURIA..... 8

4. REGISTRO EN SOFÍA PLUS..... 9

5. EVIDENCIAS EN FORMACION.....10

6. EVIDENCIAS DE LOS APRENDICES.....11

7. EVIDENCIAS DE MLOS APRENDICES.....12

8. EVIDENCIAS DE LA FORMACION.....13

9. CONCLUSIONES..... 14

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Lista de Figura

Figura 1 socializacion 7

Figura 2. Alistamiento para matricula. 8

Figura 3. Alistamiento para matricula. 9

Figura 4. Evidencias de la Formacion 10

Figura 5. Evidencias Aprendices 11

Figura 6. Evidencias Aprendices. 12

Figura 6. Evidencias de la formación. 13

Lista de Tabla

Tabla 1. Aprendices con certificados. 8

Tabla 2. Aprendices registrados……...…….9

Tabla 3. Aprendices matriculados y certificados…..……..……..……..10

Tabla 4. Evidencias de actividades……..……..……..……11

Tabla 5. Evidencias de actividades……..……12

Tabla 6. Evidencias de la formación…..……..……13

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Introducción

El SENA es una de las alternativas con las que cuenta el Ministerio de Educación Nacional. en el cumplimiento de sus funciones administrativas de apropiar métodos, medios y estrategias dirigidas a la maximización de la cobertura y la calidad de la formación profesional integral, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de las industrias para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados[1].

Los programas de formación complementaria a población de Bioseguridad aplicada a la estética se desarrollaron en la modalidad virtual a población desplazada

Sin embargo, es importante recalcar, que la modalidad de los programas se ha visto afectada por la actual situación de la pandemia, provocada por el Covid – 19, Por ello, con el objetivo de que los aprendices continúen su proceso de formación, se acude a metodologías 100% educativas que exige el uso de las rede telemáticas (ambientes virtuales) como entorno principal, así como la construcción de actividades de aprendizaje integrando tic, herramientas tecnológicas (WhatsApp, video llamadas, correo electrónico, Google - Meet - Drive - correo misena), teams, documentos impresos, Zoom -Teams - YouTube - Facebook Live - y Otros. Así como el diseño de instrumentos de evaluación.

En este trabajo se presenta el alistamiento y el registro de los aprendices en Sofía plus y certificado de la registraduria de cada documento, y la cantidad de aprendices certificados por cada ficha del contrato No CO1.PCCNTR.2333237 2021 correspondiente en el marco de los programas de formación.

[1] https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx

INFORME CONTRACTUAL AGOSTO 2021
EVIDENCIAS

1. **Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.**

Para la ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular, competencia y resultados de aprendizaje, conocimiento de saberes, procesos y criterios de evaluación de cada programa de formación complementaria. Como se comenta desde la introducción la situación de la pandemia provocada por el Covid 19, obliga mantener la ejecución de la formación, con estrategias pertinentes, para la formación de los aprendices. Con las guías de aprendizajes enviadas por WhatsApp de cada grupo, cada aprendiz desarrollo el proceso de ejecución de la formación profesional de acuerdo con el diseño curricular se manejaron los conocimientos de saberes, conocimientos de procesos y los criterios de evaluación en concordancia con el programa de formación.

En el contrato No **CO1.PCCNTR.2333237 2021** se les impartirá formación a (2) grupos de formación complementaria victimas por el desplazamiento, a los que se les registro en el aplicativo de Sofía plus y a cada copia del documento c le anexo el certificado de la registraduria, enviando los listados con sus respectivos listados de asistencia a la oficina de administración educativa al correo; ysotomayor@sena.edu.co. Y la líder de programa ayperezo@sena.edu.co .

Después de este proceso se certificó cada aprendiz en el aplicativo de Sofía plus en cada ficha enviando los listados de juicios evaluativos al correo; nbmore@sena.edu.co.

2. SOCIALIZACIÓN CON LÍDERES Y EMPPRESAS

BIOSEGURIDAD APLICA A LA ESTÉTICA Y BELLEZA Y TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA.



Figura 1. Foto socializando de la formación
Fuente: Tomada celular de Instructora

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

3. CERTIFICADO DE REGISTRADURIA

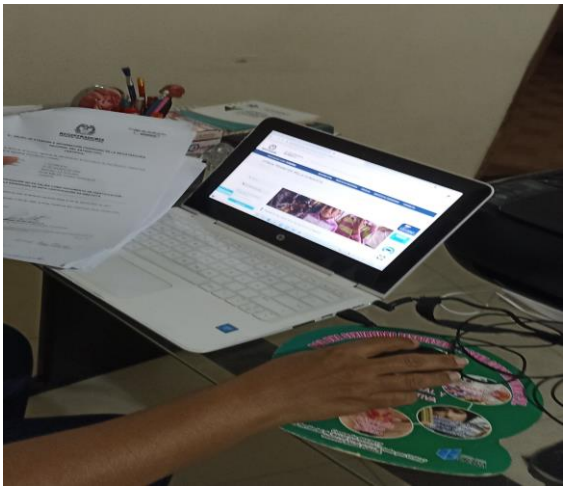


Figura 2.foto tomada en alistamiento para matricula.
Fuente: tomada celular instructora

Tabla1. Aprendices registrados y con certificado de registraduria.

Aprendices	
Aprendices Registrados	fichas
100	4

Fuente: elaboración propia.

4. REGISTRO EN SOFÍA PLUS

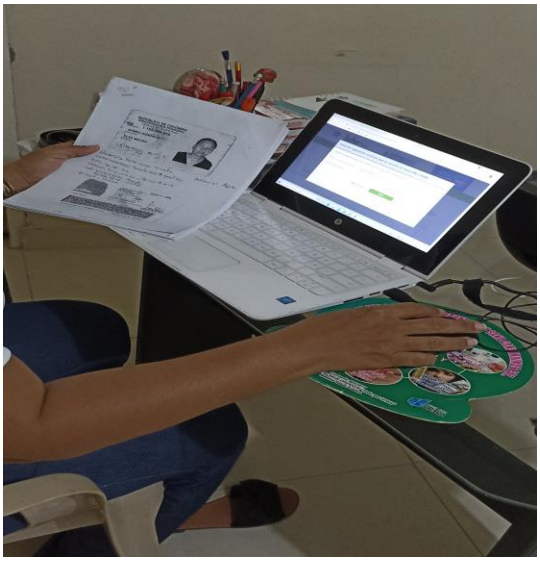


Figura 3. Foto tomada en alistamiento para matricula
Fuente: tomada celular instructora.

Tabla 2. Aprendices registrados aplicativo Sofía plus.

Aprendices	
Aprendices con certificados	fichas
100	4

Fuente: elaboración propia.

5. FICHA 2390493

BIOSEGURIDAD

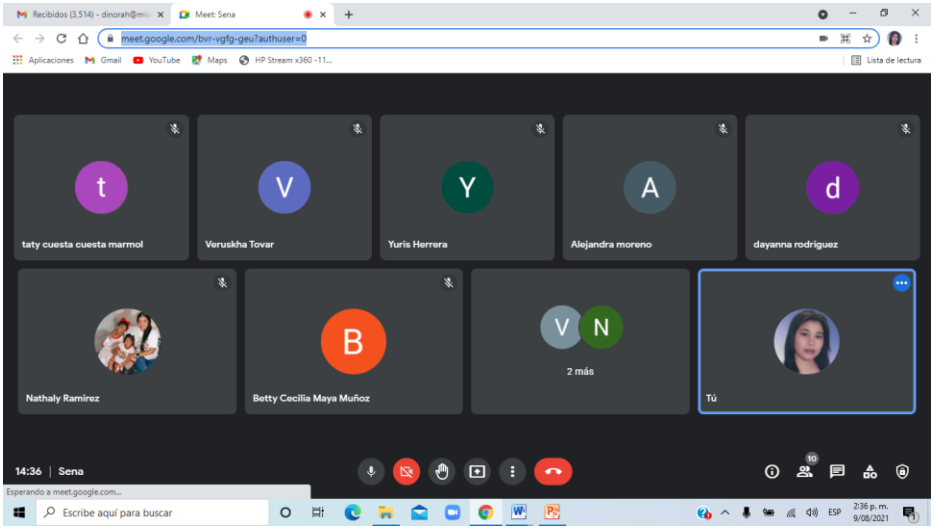


Figura 4. Foto tomada en formación
Fuente: tomada celular instructora

Tabla 3. Aprendices matriculados y certificados.

Aprendices	
Aprendices Registrados	Aprendices Certificados
25	25

Fuente: elaboración propia.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

6. FICHA 2378255

TENDENCIA EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA



Figura 5. Foto tomada evidencias de aprendices.
Fuente: tomada celular instructora

Tabla 4. Aprendices con evidencias de actividades.

Aprendices	
Aprendices Registrados	Aprendices Certificados
25	25

Fuente: elaboración propia.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

7. FICHA 2393922

BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA

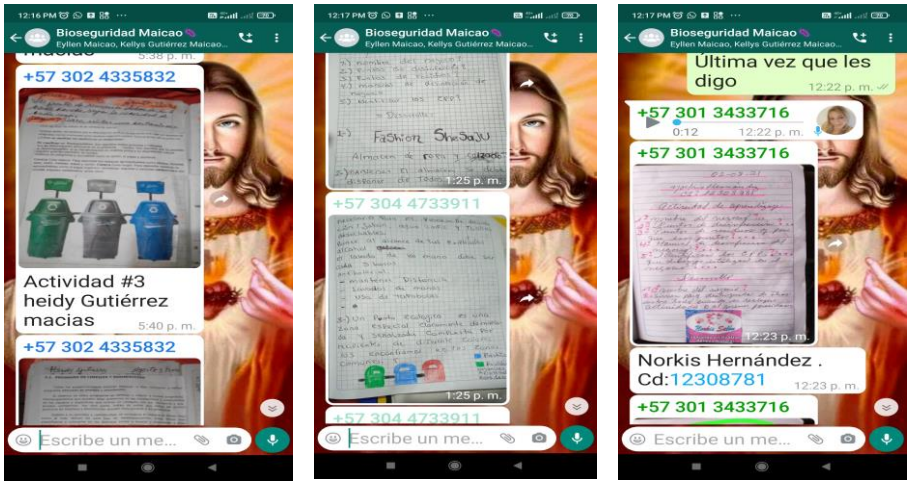


Figura 6. Foto tomada evidencias aprendices
Fuente: tomada celular instructora

Tabla 5. Aprendices con evidencias de actividades

Aprendices	
Aprendices Matriculados	Aprendices Certificados
25	25

Fuente: elaboración

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

9. FICHA 2390493- 2378255

EVIDENCIAS DE FORMACION FORMATOS DE ASISTENCIAS

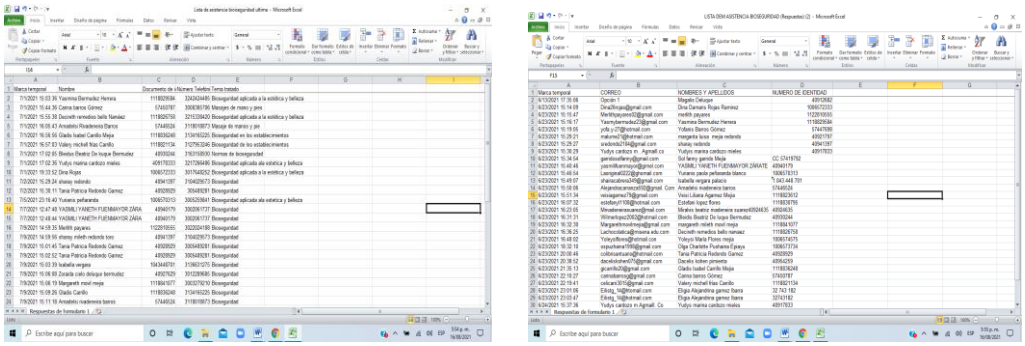


Figura 6. Foto tomada evidencia de la formación
Fuente: tomada celular instructora

Tabla 5. Aprendices con evidencias de la formación

Aprendices	
Aprendices Matriculados	Aprendices Certificados
50	50

Fuente: elaboración

CONCLUSIONES

Durante el alistamiento de matrícula se registró a los aprendices y se les saco el certificado de documento en la página de la registraduria, socializando con los diferentes líderes de comunidades en Riohacha y con las empresas; Alcaldía de Riohacha (programa; Mujeres Empoderadas) y Alcaldía de San Juan del Cesar Guajira (programa; población LGBTI), Cooperativa mujeres emprendiendo de Maicao. Creación de grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, envió de documentos con domicilios, realizando todas las actividades de la formación y certificando en el aplicativo de Sofía plus todos los aprendices en **BIOSEGURIDAD APLICA A LA ESTÉTICA Y BELLEZA, TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA, BIOSEGURIDAD.**

DINORA TORRES ROMERO
C.C. 40.924.693 de Riohacha
Instructor Belleza y Estética
Programa de victimas del desplazamiento
Centro Industrial y de Energías Alternativas